

TEMA 7.

LA POBLACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

2. TIPOS DE POBLACIÓN: HABITAT CONCENTRADO Y HABITAT DISPERSO

3. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA ESTRUCTURA URBANA

4. LAS AGLOMERACIONES URBANAS

5. EL SISTEMA DE CIUDADES ESPAÑOL

6. ANEXO

1. INTRODUCCIÓN

La población española, de unos 40 millones de habitantes, vive, o bien en el medio urbano o bien en el rural; de eso trata este tema, de los porcentajes de población en cada lugar, y sobre todo del modo de vida urbano y rural, tan diferentes.

Tradicionalmente, la población española ha sido rural, con un 50% de población urbana a principios del siglo XX, mientras que hoy, ese porcentaje ha subido a más del 80%, de lo que se deduce que "nos estamos volviendo urbanos". La ciencia que estudia la ciudad y su modo de vida se denomina URBANISMO.

2. TIPOS DE POBLACIÓN: EL HÁBITAT RURAL

- Se considera rural lo inferior a 2000 habitantes y semiurbano entre 2000 y 10000.
- La morfología rural es doble: hábitat concentrado y hábitat disperso.

2.1. Tipos de poblamiento rural

A) DISPERSO

- La casa rural está rodeada de tierras de labor, bosque o prado.
- Aprovechamiento intensivo de la tierra
- Aparece en la periferia: Norte, Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía.
- Existen varios tipos:
 - ❖ Absoluto: no hay ningún núcleo agrupado
 - ❖ Concentrado – laxo: pequeñas agrupaciones de casas que forman aldeas, parroquias o pueblos
 - ❖ Disperso intercalar:

a) es el más frecuente

- b) Masías, Riu – Rau, Possessió, etc
- c) dispersión de casas a partir de un núcleo concentrado con el que mantienen relaciones (religiosas, Ayuntamiento, Comercios).

B) CONCENTRADO

- Todas las casas están juntas y el terreno de cultivo alrededor
- Hay dos formas básicas: pueblo lineal y apiñado
- Predomina en todo el interior peninsular:
 - ❖ Núcleos pequeños: Cuenca del Duero y del Ebro
 - ❖ Núcleos grandes y medianos: en la zona meridional

2.2 El hábitat rural

La morfología del hábitat rural viene definida por dos elementos:

A) Los materiales de la construcción: usan los de la zona

- La casa de piedra: con o sin cemento, típica de la periferia
- Casa de madera entramada: P. Vasco, Segovia y zonas del Guadalquivir
- Casa de barro mezclada con paja (de adobe o tapial): valles del Duero, Ebro, Meseta, Huertas de Valencia y Murcia.

B) El plano: definido por la actividad agraria. Tipos

➤ Casa bloque:

- ❖ Todas las dependencias bajo el mismo techo
- ❖ A ras de suelo: tiene un solo piso
- ❖ En altura: planta baja: establo, almacén, bodega
Planta superior: vivienda
A veces tienen granero

➤ Casa patio o compuesta:

- ❖ Vivienda, almacén y establo se organizan en torno a un patio cerrado o abierto
- ❖ Masía catalana, cortijo andaluz

En la actualidad la arquitectura popular se está perdiendo y las nuevas casas rurales ni usan los materiales cercanos ni se ajustan a los modelos de construcción tradicionales. El hábitat rural se está homogeneizando por la presión de la segunda residencia urbana.

2.3 Transformaciones de la población rural

➤ En el interior

- ❖ Se ha reducido el tamaño de los núcleos debido al éxodo rural de los años 60
- ❖ La población se ha envejecido
- ❖ Escasez de infraestructuras (no es rentable su instalación)
- ❖ Se intenta recuperarlos con ayudas comunitarias:
 - ❖ Turismo rural
 - ❖ Industrialización endógena

➤ En áreas costeras

- ❖ Desarrollo del ocio con creación de urbanizaciones

- ❖ Pérdida del carácter agrario
 - ❖ Muchas veces pérdidas irreparables de aspectos medioambientales
- Áreas periurbanas
- ❖ El crecimiento de la gran ciudad absorbe las áreas próximas
 - ❖ Los núcleos más alejados o con valor ecológico se convierten en áreas residenciales.

3. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA ESTRUCTURA URBANA

A)Definición de ciudad

El concepto de ciudad está cambiando continuamente. En España, para considerar ciudades, hay dos criterios generales establecidos:

- **CUANTITATIVO:** en España se considera ciudad a todo núcleo de población de más de 10.000 habitantes. Este criterio es cambiante según los países, ya que por ejemplo, en Japón es de 30.000 personas, y en Suecia, de 200; todo depende del número general de habitantes. Las ciudades, por tamaño pueden ser:
 - Enormes: más de 1.500.000, que son, sin duda, las más influyentes.
 - Grandes: De 500.000 a 1.500.000
 - Medias: De 50.000 a 500.000
 - Pequeñas: De 10.000 a 50.000
- **CUALITATIVO:** aquí se estudia el modo de vida que se lleva en la ciudad más que su número de habitantes. En la ciudad se vive distinto, con relaciones sociales muy superficiales y mucho aislamiento. En el medio urbano suelen abundar la industria, y sobre todo los servicios, mientras en el primario es el predominante en el campo. Tras muchos estudios, se considera ciudad a todo núcleo de **MÁS DE 2500 HABITANTES** que tenga un grupo de población mayoritario trabajando en el terciario. De este grupo hay pocas, pero las hay.

En cuanto a las **FUNCIONES**, por el mero hecho de serlo, la ciudad tiene unas determinadas funciones, y, además, son siempre multifuncionales:

- Económica
- Comercial
- Política
- Religiosa
- Sanitaria
- Cultural
- Industrial, etc.

3.1. Las nuevas formas urbanas

En los últimos años, más que de ciudad propiamente dicha, hemos de hablar de NUEVAS FORMAS URBANAS, generadas con la modernidad:

- **CONURBACIÓN:** se trata de dos ciudades de rango semejante que nacen separadas, pero que con el paso del tiempo, su crecimiento periférico hace que se unan. Eso sí, cada una de ellas mantiene su diferente Ayuntamiento y su organización. Ejemplos:

Elda / Petrer, Cocentaina / Alcoy...

San Fernando / Cádiz

- **ÁREA METROPOLITANA:** este término se utilizó en primer lugar en los años 60, en EE UU. Se trata de la zona que rodea una gran ciudad, y que la hacen enorme, normalmente integrada por:
 - Polígonos industriales
 - Urbanizaciones
 - Campos de cultivo
 - Grandes áreas comerciales
 - Suburbios

La tienen todas las grandes ciudades, como Madrid, Barcelona, Valencia...

4. **LAS AGLOMERACIONES URBANAS**

- **AGLOMERACIÓN URBANA:** conjunto formado por una ciudad principal más grande y otras pequeñas que se van uniendo a ella por su crecimiento (áreas metropolitanas).
 - Funcionan como municipios autónomos.
 - Sus ayuntamientos son distintos.

Un ejemplo puede ser Valencia, que incluye en su aglomeración urbana: Alboraya, Benetúser, Benimaclet, Xirivella, Mislata, Torrente, etc.

- **MEGALÓPOLIS:** es la mayor magnitud a nivel urbano que se conoce. Se trata de la unión de varias ciudades grandes junto con su área metropolitana. Algunas de las más grandes del mundo son:

Nueva York - Boston - Filadelfia

Tokio - Yokohama - Osaka - Kobe

En España por ahora no hay, pero se prevé una futura en el Mediterráneo, englobando Barcelona, Tarragona, Valencia, y uniéndolo todo con el sur de Francia.

5. EL SISTEMA DE CIUDADES ESPAÑOL (LA CIUDAD EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN)

A) LA CIUDAD PRE – INDUSTRIAL (LOS CASCOS HISTÓRICOS O ANTIGUOS)

La ciudad ha evolucionado muchísimo a lo largo del tiempo. Se considera que la ciudad apareció en el NEOLÍTICO, en España fue aproximadamente en el primer milenio a.C. La zona fue el Mediterráneo, Valencia, Baleares. Nació por tanto, a la vez que la agricultura, la ganadería y la división del trabajo.

Posteriormente hubo civilizaciones extranjeras que llegaron a España en ese milenio, y que trajeron sus costumbres:

- **Fenicios:** con su plano irregular y sus ciudades dedicadas mayoritariamente al comercio.
- **Griegos:** con un nuevo tipo de plano, el hipodámico. Como el de Ampurias, compuesto por manzanas de casas iguales.
- Fueron los **romanos** los que adoptaron el primer carácter de ciudad:
 - ❖ Alcantarillado público
 - ❖ Pavimento
 - ❖ Copian su ciudad del campamento romano, con una calle principal vertical llamada cardus y una calle horizontal, decumanus. Hay una plaza central llamada FORO, y murallas, con cuatro puertas de entrada.
 - ❖ Crearon una red urbana unida por vías de comunicación (calzadas)
- Durante la **EDAD MEDIA** surge una nueva fase de urbanización en dos áreas diferentes: la musulmana y la cristiana.

➤ **MUSULMANES:**

- Estuvieron en España del siglo VIII al XV
- Usan un plano irregular: trazado desordenado, con callejones pequeños y algunos sin salida (llamados adarves)
- Su carácter privado hace que se comuniquen las casas pero no las calles
- En el centro está la Medina, centro de la vida económica y religiosa (mezquita)
- Alrededor están los arrabales, en alguno de los cuales hay zoco o mercado
- Ejemplos: Córdoba, Granada, Sevilla, Valencia, Toledo, Murcia, Alicante.

➤ **CRISTIANOS:**

- Surgen con carácter defensivo y militar, rodeadas de murallas
- Otras nacen en el cruce de caminos, lugares de ferias, centros comerciales...
- La mayoría tiene plano irregular
- Son cerradas, hacinadas, con escasa higiene
 - Los gremios (sectores económicos) ocupan distantes calles

- La ciudad surge alrededor de un templo, mercado, iglesia.
- Las calles más importantes parten del centro en forma radial.

En la **EDAD MODERNA** los Reyes Católicos fundaron algunas ciudades regulares como Puerto real en Cádiz y Santa Fe a las afueras de Granada, ésta última planeada como campamento para llevar a cabo la conquista de Granada; presenta plano en damero y está atravesada por dos calles principales, con la plaza pública en el centro, la iglesia al este. Estos modelos sirvieron a otras ciudades y se transmitieron en América.

En el **RENACIMIENTO** se mira al mundo clásico y aparecen ciudades ideales que no se centran en castillos e iglesias sino en la vida civil y el poder político (palacios).

- Son ciudades cerradas que no permiten el crecimiento de la población
- Suelen ser ciudades militares con función de defensa y un esquema geométrico. Ejemplo Pamplona.
- La aparición de la pólvora quitó sentido a las fortificaciones pero no a las murallas que sirven de control fiscal.
- En estos siglos se llevan a cabo reformas interiores en las ciudades como por ejemplo las plazas mayores se hacen regulares.

B) LA CIUDAD INDUSTRIAL O MODERNA

Estas ciudades aparecieron en el mundo a lo largo del siglo XIX, y en Inglaterra, a finales del XVIII. Son mucho más difíciles de delimitar, ya que ésta no tiene murallas, son derribadas en su crecimiento y además, ya no tienen sentido existiendo los cañones. En España las primeras estuvieron en:

- Cataluña: primera gran zona industrial de España
- La Granja: vidrio
- Madrid: ejemplo, a Churriguera se le encargó una ciudad industrial a propósito, el poblado de Nuevo Baztán, de plano ortogonal y muy digno, para los obreros, con bastantes servicios. Por desgracia, estas actitudes no son normales, los empresarios solían ignorar bastante a los obreros.

Tras las desamortizaciones de Madoz y Mendizábal, parte del suelo religioso del interior de la ciudad quedó en manos de la aristocracia y sobre todo de la burguesía, que allí mandó construir viviendas.

En general, la ciudad industrial **SE ADOSÓ A LA YA EXISTENTE**: como la ciudad crecía y ya no eran necesarias, se tendió a derribar las murallas. Se hizo en Valencia, Madrid, Almería, Jaca, etc. Aparece así el concepto de **ENSANCHE**: barrios creados adosados a la parte antigua, con plano moderno y algo más ordenado que se acabaron convirtiendo en viviendas de clase alta. Tantos ensanches se hicieron en España, que hubo que crear unos "proyectos de Ensanche" legislados. Los principales modelos de plano son:

- **ORTOGONAL O DE CUADRÍCULA**: se hicieron en Barcelona o Madrid. Se trata de un plano ordenado, de calles relativamente anchas, con alcantarillas, zonas verdes, etc. Por estas calles se conducía el tráfico de la ciudad; recordemos que los medios de transporte, coches de caballos, tranvías, etc. necesitan mucho

espacio. Las viviendas son siempre de pisos, 4 ó 5 alturas, los más ricos, hasta la aparición del ascensor, vivían en los primeros o segundos. Es la época de creación en muchas ciudades de las llamadas grandes vías: la Gran Vía de Madrid, las grandes vías de Valencia, la Vía Laietana de Barcelona, etc.

El gran modelo de ensanche en el siglo XIX es Barcelona, planificado por Ildelfonso CERDÁ. Creó un sistema ortogonal de esquinas achaflanadas, y con enormes patios interiores repletos de zonas verdes.

- **CIUDAD LINEAL:** creado por Arturo Soria para la ciudad de Madrid. Su ciudad lineal era un barrio situado a unos 7 km. del centro histórico, a unos 10 minutos en tranvía. Era una gran calle que tenía todos los servicios rodeada de casas unifamiliares con jardín, dejándose establecido que sólo se podía construir el 50% de la parcela. Se pretendía dotar a la clase media de viviendas cómodas parecidas a las de la clase alta. El problema de esta plano es la longitud infinita que podría llegar a alcanzar la calle.
- **CIUDAD JARDÍN:** este sistema lo creó el británico HOWARD: se trata de construir respetando escrupulosamente el medio ambiente, dejando el mismo espacio construido que sin construir.

Como negativo, la ciudad industrial plantea la existencia de SLUMS, barrios de chabolas, incontrolados, creados por las personas que llegaban a la ciudad en masa buscando empleo, y que no eran capaces de encontrarlo. No había en ellos agua corriente, ni alcantarillas, y las casas eran verdaderos amasijos de desperdicios. Por supuesto, no se podían reglamentar.

La ciudad industrial ha cambiado la ciudad tradicional sobre todo en dos sentidos:

- **TRANSPORTE:** tranvías de mulas, eléctricos, trenes de cercanías, metro y sobre todo autobuses y coches hacen que cada vez pueda ser mayor la distancia entre el lugar de trabajo y la vivienda, por eso, las industrias comenzarán a situarse fuera de la ciudad; además, estos nuevos transportes consumen mucho suelo para raíles, estaciones, paradas, etc.
- **INTENTOS DE URBANIZACIÓN PERIFÉRICOS:** vivir fuera, a 10 km. del trabajo ya no es un problema, porque con el transporte se llega fácil, recordemos la ciudad lineal de Arturo Soria.

Estas primeras ciudades industriales plantearon problemas:

- Suciedad.
- Pocos servicios: alcantarillas...
- Exceso de población.
- Poca planificación: se intenta pero no se consigue, ya que viene mucha más gente de la que se espera.

C) LA PERIFERIA URBANA ACTUAL

Tras la Guerra civil y sobre todo con el desarrollismo de los años 60 las ciudades iniciaron un enorme crecimiento siendo considerablemente ampliada el área edificada, creando grandes periferias donde convivían formas de vida propias del campo y de la ciudad: es la **franja periurbana y suburbana**

Estas periferias se estructuran en diversas áreas que presentan contrastes morfológicos, funcionales y sociales: barrios residenciales, áreas industriales y áreas de equipamiento.

a) **Los barrios residenciales de la periferia** son de distintas clases:

- Los **barrios marginales** de infravivienda o chabolas surgen sobre suelo ilegal y sin organización urbanística; suelen ser viviendas autoconstruidas, con graves deficiencias en cuanto a cimentación y materiales, careciendo de los servicios elementales (luz, agua, saneamiento). En los años 60 se incorporaron con lentitud las dotaciones básicas y se comenzó a sustituir por bloques en altura y en los últimos años ha habido campañas de erradicación del chabolismo con el realojo de sus habitantes en viviendas sociales.
- Los **barrios de viviendas de promoción oficial** con gran desarrollo entre 1940 y 1960; las viviendas protegidas se construyen con ayuda estatal y tienen limitación en el precio de venta. Tanto las viviendas unifamiliares como los bloques se caracterizaron por su monotonía, la pobreza de los materiales y la baja calidad constructiva que ha ocasionado su envejecimiento prematuro; estas carencias han dado lugar en nuestros días a políticas de rehabilitación para recuperar estos espacios.
- Los **polígonos de viviendas de promoción privada** surgieron a partir de 1960; se crearon de forma aislada y mal conectados entre sí. Se construyó en bloques o torres de vivienda colectiva; inicialmente surgieron amplios espacios libres entre las viviendas para jardines o aparcamientos, pero pronto nacerían los bloques en forma de H de altura excesiva y densidad abusiva; serían edificios geométricos, sin fachadas y que no camuflan los materiales, creando un paisaje urbano monótono que ha dado la imagen de barrios “colmena” o “dormitorio”.
- En la década de los 80 y 90 ha creado de nuevo la **manzana cerrada** para recuperar la altura urbana
- Las **áreas de vivienda unifamiliar o de segunda residencia** surgirán en los 80 debido al incremento del uso del automóvil; son ocupadas por la clase media. La edificación es individual en viviendas exentas o adosadas.

b) **Las áreas industriales de la periferia** surgen en las décadas de 1950 a 1960 con la creación de polígonos industriales junto a las principales vías de acceso de la ciudad. Algunas se planificaron bien pero otras veces se instalaron fábricas sin control produciendo un impacto negativo en el medio rural y fuertes incomodidades a las personas que vivían cerca.

En la actualidad se están creando en la periferia nuevos espacios industriales relacionados con las exigencias de la sociedad post - industrial.

c) **Las áreas de equipamiento en la periferia** son fruto de la descentralización actual de las actividades económicas; así junto a las carreteras de salida de la ciudad se han instalado grandes superficies comerciales y de equipamiento (centros escolares, infraestructuras sanitarias, centros administrativos y otros servicios) que buscan espacios grandes y baratos.

D) EL TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En España Madrid es la ciudad con mayor población, seguida de Barcelona y ya a bastante distancia por Valencia, tras ella van un pequeño grupo de ciudades. La distribución espacial de estas aglomeraciones urbanas es la que sigue:

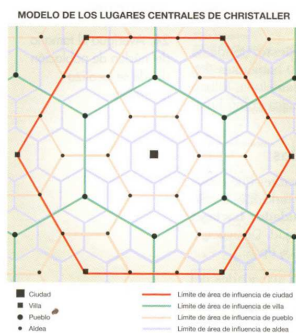
- Las grandes ciudades se sitúan en la periferia, frente a un área interior poco poblada que gira en torno a la gran urbe que es Madrid.
 - En la zona norte destaca el eje septentrional con ciudades gallegas (A Coruña, Vigo), asturianas (Oviedo, Gijón, Avilés) y del País Vasco y Navarra (Bilbao, San Sebastián, Pamplona).
 - En el eje mediterráneo destacan ciudades costeras catalanas (Barcelona, Tarragona) y valencianas (Valencia, Alicante, Elche) así como de la costa turística andaluza (Granada, Málaga, Cádiz) y del valle del Guadalquivir (Sevilla, Córdoba).
- En el interior destacan además de Madrid, Zaragoza y Valladolid.

E) ÁREAS DE INFLUENCIA

Las ciudades son lugares centrales que abastecen de bienes y servicios a un área más o menos extensa, que es lo que se denomina **área de influencia**.

El geógrafo alemán Christaller estableció en 1933 un modelo teórico sobre áreas de influencia con forma de exágono, de modo que el área de influencia guardaría relación con el tamaño de la ciudad de modo que:

- Un pueblo ejercería influencia sobre 6 aldeas.
- Una villa lo haría sobre 6 pueblos
- Una ciudad sobre 6 villas y así sucesivamente según aumentara el tamaño.



Teoría de Christaller



Teoría de Christaller aplicada a España

F) LAS FUNCIONES DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Las FUNCIONES son las actividades económicas que desempeñan las ciudades hacia el exterior, no las dedicadas al servicio interno de la propia ciudad. Así se clasifican en:

- PRIMARIAS: especializadas en el sector primario como las agrocidades andaluzas, manchegas, murcianas y levantinas y las mineras de Asturias.
- SECUNDARIAS: especializadas en la industria se localizan en el País Vasco, Cataluña y Asturias o bien las dedicadas a la construcción en las áreas turísticas.
- TERCIARIAS: especializadas en servicios comerciales, administrativos, culturales, turísticos, religiosos, sanitarios, etc.

G) LA JERARQUÍA

Las categorías en las ciudades españolas son las siguientes:

- METRÓPOLIS
 - La población supera los 250.000 hab.
 - Desempeñan funciones muy especializadas relacionadas con el sector 2º y 3º
 - Su área de influencia es grande
 - Según su tamaño se pueden clasificar en:
 - Metrópolis nacionales: Madrid, Barcelona que superan los tres millones y se relacionan internacionalmente
 - Metrópolis regionales: Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga y Zaragoza con una población entre 500.000 y 1.500.000; mantienen relaciones con las metrópolis nacionales.
 - Metrópolis subregionales o de 2º orden: Oviedo, Murcia, Alicante, Valladolid, con población entre los 250.000 y los 500.000 hab.
- CIUDADES MEDIAS: la mayoría son capitales de provincia con población entre 50.000 y 250.000 habitantes con funciones terciarias aunque menos especializadas (servicios sanitarios, educativos, administrativos provinciales)
- CIUDADES PEQUEÑAS O VILLAS: con menos de 50.000 habitantes y funciones menos especializadas, su influencia es comarcal.

6. ANEXO

A) Relación de las ciudades españolas con el sistema europeo

El Sistema urbano europeo se basa en las **eurociudades** que son las poblaciones más dinámicas y con gran capacidad de relacionarse con el exterior. Ocupan una posición jerárquica dentro de Europa.

Madrid y Barcelona se hallan entre las 7 mayores por su tamaño demográfico (2ª y 3ª) junto con Londres, París, Berlín, Milán y Atenas, pero desciende su importancia en cuanto a la jerarquía funcional, debido a su renta y a su posición periférica.

El Sistema europeo de ciudades se articula en varios **EJES**:

- La dorsal más dinámica se extiende desde el **SE de Gran Bretaña al NO de Italia a través del Rin**. Con respecto a este eje las ciudades españolas están en la periferia.
- El 2º eje es el **arco mediterráneo** que va desde el NE-Centro de Italia, Sur de Francia, Levante español. Desde mediados de los 80 ha crecido en importancia, descentralizando el otro eje, facilitado por la expansión del cinturón de Sol europeo. Este eje que llega por la costa hasta Murcia se ramifica por el Ebro y hacia Madrid, las áreas económicamente más importantes.

Otros ejes menos dinámicos son :

- **El arco Atlántico o “finisterres”** que se extiende desde el Oeste de Gran Bretaña a Portugal; espacio mal articulado con ciudades poco dinámicas.
- **Los sures:** espacios periféricos poco desarrollados como Andalucía o Sur de la Meseta

Para paliar esta situación periférica la U.E: dedica fondos para desarrollar las redes europeas de transporte y comunicaciones con el centro más desarrollado.

B) Problemas de la ciudad

Las ciudades españolas como tantas otras presentan una serie de problemas:

- **De vivienda.** La compra o alquiler en las grandes ciudades sobre todo resulta muy caro debido al elevado precio del suelo urbano y a la especulación
- **De abastecimiento y equipamiento.** Muchas zonas urbanas debido a su crecimiento rápido y sin control requieren ahora equipamientos recreativos, culturales, sanitarios, educativos y de zonas verdes.
- **De tráfico.** Muchas de nuestras ciudades son antiguas y no están preparadas para el abastecimiento diario a los servicios y para el movimiento de personas sobre todo en determinadas horas punta. Se precisa la creación de circunvalaciones así como fomentar el transporte público.
- **De delincuencia y marginación social.** Debido a que los habitantes de la ciudad están más expuestos a la publicidad, el estrés, el hacinamiento, el desempleo y el desarraigo social, sobre todo entre los jóvenes.
- **Problemas ambientales:**
 - Presencia de microclimas por la presencia del monóxido de carbono de coches, calefacciones e industrias que resultan muy contaminantes
 - Contaminación atmosférica por las razones anteriores con la creación de fenómenos como la campana de polvo que afecta a la salud de así como a los propios edificios.
 - Altos niveles de ruido procedente del tráfico, industrias etc que provocan trastornos como el insomnio, cefaleas y sordera.
 - Acumulación excesiva de residuos urbanos que no siempre son suficientemente tratados(depurasoras, reciclaje, etc.)

C) La ciudad actual: planificación y ordenación del espacio urbano

La PLANIFICACIÓN es la capacidad de previsión de futuro basándose en los datos del presente, por tanto, nunca puede ser exacta. Toda ciudad, en la actualidad

ha de tener un PLAN DE ORDENACIÓN URBANA, y los pueblos también, o en su defecto, unas normas subsidiarias. A España no llegaron hasta los años 20.

a. **De principios a 1959**

Antes de la Guerra Civil (1936) el urbanismo era solamente potestad del MUNICIPIO, que tomaba las decisiones. Se dedicaban al ensanche, a los saneamientos, etc. Sus propuestas se aprobaban en COMISIONES PROVINCIALES. Por supuesto, no podían hacer su voluntad, había algunas leyes a seguir:

- **ESTATUTO MUNICIPAL DE 1924**
- **LEY MUNICIPAL DE 1935**
- **LEY DE CASAS BARATAS DE 1921:** esta ley pretendía facilitar el acceso a las viviendas de los menos favorecidos:
 - Derecho a la expropiación forzosa de tierras para construir
 - Exención de impuestos municipales
 - Concesión de créditos
 - Forma de las casas: o bien de 4 ó 5 plantas, o bien de una sola planta

A partir de 1939, con el franquismo se pretendía controlar todo, por ello se creó el **INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA**, dependiendo del ministerio de TRABAJO. Sus objetivos eran:

- Crear viviendas baratas
- Crear el PLAN NACIONAL DE LA VIVIENDA

Durante el franquismo, la tarea era difícil porque había que reconstruir todo lo destruido durante la Guerra, que era mucho. Estos fueron los organismos:

- ♦ INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA: dependiente de Trabajo
- ♦ DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA, dependiente de Gobernación.
- ♦ DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS, dependiente también de Gobernación.

Reconstruyeron Belchite, Brunete, Madrid, etc. En las décadas de los 40 y los 50 se aprobaron los PLANES COMARCALES de Bilbao, Málaga, Cádiz, Madrid, etc. OBJETIVOS:

- Marcar las zonas de crecimiento de las ciudades, que no sea espontáneo
- Decidir el tipo de plano
- Crear infraestructuras de agua, electricidad, alcantarillado, etc.
- Crear vías de acceso
- Sacar las industrias fuera de la ciudad, a polígonos industriales
- Creación de zonas verdes
- En las zonas donde hay río, canalizarlo: el mejor ejemplo es el Plan Sur de Valencia, que creó un nuevo cauce para el Turia, para tratar de evitar las inundaciones.

El régimen de Franco no había creado todavía una nueva ley, se regían por decretos temporales: por ello, se creó la **LEY SOBRE EL SUELO Y ORDENACIÓN URBANA** en 1956, y para controlarlo todo definitivamente, el **MINISTERIO DE LA VIVIENDA (1957)**, con delegaciones provinciales. Esta ley pretendía:

- Regular el planeamiento urbanístico
- Luchar contra la especulación (ganancia excesiva con un bien escaso, en este caso el suelo urbano)
- Establecer un procedimiento de valoración del suelo.

No obstante, esta ley se archivó y no tuvo aplicación real.

Así la industrialización nacida en las grandes ciudades dio origen a la creación de arrabales marginales que absorbieron la inmigración masiva, apareciendo con ello chabolas y viviendas autoconstruidas que ocuparon espacios públicos y privados, con parcelaciones desordenadas y carentes de cualquier servicio básico.

b. 1960-72

Debido al desarrollo del turismo en estos momentos el planeamiento urbano se ve subordinado al desarrollo de las infraestructuras turísticas, dentro de la **Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional (1963)** dependiente del Ministerio de Información y Turismo. En esta época:

- La iniciativa privada se dirige a la urbanización de lujo, sobre todo a la turística.
- No suele haber actuaciones en el interior de la Península
- Los programas de construcción de viviendas son aislados, la inversión estatal es mínima.

c. 1972-83

- Etapa caracterizada por la crisis del sector inmobiliario
- La inversión extranjera se retrae ante un posible cambio político
- Quiebran algunas promotoras inmobiliarias como SOFICO
- La construcción de viviendas se retrae

Nace una nueva Ley del Suelo en 1975 que da origen a nuevos Planes Generales de las ciudades con una serie de características comunes como:

- Revisión de la densidad de edificación (reducción de la altura) puesto que ya se tiene claro que el crecimiento de la ciudad no va a ser ilimitado.
- Dotación de infraestructuras
- Reestructuración del conjunto urbano
- Se mira más la calidad urbana con la mejora de la ciudad existente
- La aprobación de los planes dependerá del Ministerio de la Vivienda (MOPU)

d. 1984-89

- Se supera gran parte de la crisis inmobiliaria
- Se aplican los Planes Generales de Ordenación Urbana
- La demanda de vivienda aumenta puesto que hay un mayor nivel de vida y hay posibilidad de acceder a los préstamos hipotecarios (interés del 15/16% y amortización a 15 ó 20 años)
- Nace un fenómeno nuevo: las Viviendas de Protección Oficial (VPO) y las Viviendas Sociales.
- Se frenan los precios

- Se rehabilitan los cascos antiguos de las ciudades.

e. **Década de los 90**

- Se abandona la idea de Ordenación integral con carácter estatal
- Cada ciudad pretende lo mejor para sí misma
- Se buscan actuaciones estratégicas dentro de cada ciudad
- Luchan por introducir parques tecnológicos (áreas con campos de alta tecnología)
- La protección del Patrimonio urbano se ha asimilado como un posible negocio y dentro de él predominan:
 - **Renovaciones:** adaptación de la trama urbana a las nuevas funciones urbana
 - **Rehabilitaciones:** operación de mejora y conservación de los edificios de interés manteniendo la trama urbana existente

EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Las competencias sobre la Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda corresponden a las CCAA. Las CCAA elaboran legislación al respecto que debe ser cumplida por los Ayuntamientos, quienes elaborarán sus propios planes urbanísticos mediante el PGOU, planes parciales y especiales.

El PGOU es el instrumento para la Ordenación urbanística de los municipios:

- Se proyecta para un cierto número de años
- Clasifica los usos del suelo (residencial, industrial, protegido)
- Señala la densidad de edificación por zonas, la red viaria, los equipamientos generales, la protección del medio ambiente, etc.
- Incluye también la programación, la financiación, el periodo de vigencia y las cláusulas de revisión en el caso de que sean necesarias.
- El PGOU se desarrolla con planes parciales en calles, plazas, zonas verdes, etc. y con planes especiales (cascos antiguos, zonas de degradación, etc.).
- En el PGOU pueden participar los ciudadanos aportando ideas y sugerencias en los plazos establecidos a tal fin.

- Papel
- Vidrio
- Preocupación solamente por las zonas centrales de la ciudad, dejando las otras en un cierto abandono :
- Problemas de escolarización : no es por falta de plazas escolares, sino por las distancias.
- Altos índices de delincuencia
- Arquitectura no creativa, sino monótona : sucesión de edificios todos iguales sin ninguna preocupación estética. Lo único que consideran es el aprovechamiento del espacio a máximo, aumentando sus alturas. Sobre todo ocurre en determinadas áreas de la ciudad : en el C.B.D. : el metro construido es muy caro.
- Deficientes accesos por tren o carretera
- Problemas de asistencia social a las personas más desfavorecidas : ancianos, enfermos, discapacitados, etc.
- Mayores niveles de racismo y xenofobia
- Mayor división social si cabe
- Chabolismo : aglomeraciones espontáneas de población sin condiciones higiénicas de ningún tipo. Es un urbanismo al que podemos llamar “**no integrado**”, caracterizado por el subempleo y la delincuencia.
- Problemas de abastecimiento : la ciudad es una gran consumidora de :
 - Energía : sería impensable una ciudad sin energía durante horas. Las tres más utilizadas son :
 - ⇒ Electricidad : clave del alumbrado. Procede en España de Centrales térmicas, hidroeléctricas y de alguna Central Nuclear.
 - ⇒ Derivados del petróleo : del extranjero. Llegan a refinerías costeras, y desde allí a las ciudades.
 - ⇒ Gas : muy extendido
 - Agua : por ejemplo, Madrid gasta 350 litros de agua por habitante y día, al igual que Nueva York. Esta gran cantidad ha de obtenerse, y los manantiales, pozos etc. suelen estar lejos de la ciudad. Además el líquido ha de ser clorado, depurado, etc.
 - Alimentos : es totalmente necesaria la importación de alimentos del exterior. Cualquier problema en el servicio de transporte, por ejemplo una huelga, supone el desabastecimiento y el desastre para la ciudad.